



¡Econotris!

PRIMERA LICITACIÓN RONDA 2

BX+

ÉXITO DE 66.7% EN FASE 1 DE RONDA 2

Esta mañana, la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) realizó el acto de presentación y apertura de propuestas correspondiente a la primera licitación de la Ronda Dos. En esta ocasión, participaron 36 licitantes de 15 países, de las cuales 20 participaron de forma individual y 16 en consorcio. Destacó el caso de Shell, la cual se llevó un campo en su primera aparición en las subastas mexicanas.

Los 15 campos licitados son de aguas someras y se encuentran en el Golfo de México, en las provincias petroleras de Tampico-Misantla, Veracruz y Cuencas del Sureste. Es importante mencionar que algunos de fueron nominados por las mismas empresas, por lo que se esperaba un alto interés. Además, otras características de los bloques también influyeron en el apetito por parte de las empresas participantes, tales como tamaño (promedio de 591.3km²), el principal tipo de combustible (aceite ligero, pesado y extrapesado, así como gas seco y húmedo) y el tipo de contrato (producción compartida). Respecto a este último punto hay que recordar que el riesgo operativo para las empresas ganadoras es mayor que, por ejemplo, en un esquema de licencia.

Destacó en los resultados la licitación de 10 de los 15 bloques, lo que representa un porcentaje de adjudicación de 66.7% y supera las estimaciones de alrededor del 30.0% estimado por la Secretaría de Energía. En relación a los resultado de la fase uno, donde se observó que dicho porcentaje de adjudicación fue creciendo conforme avanzaban las fases (de un 14.3% en la fase uno a 80.0% en la fase cuatro), no podemos descartar que los avances en la lectura de las adjudicaciones se deba al perfeccionamiento y a la transparencia del proceso de adjudicación, aun considerando que el interés puede variar dependiendo los tipos de contratos y campos ofrecidos en cada licitación.

Fase 1. Ronda 2

| Bloque | Provincia Petrolera | Área (km ²) | Hidrocarburos | # Propuestas | Ganador | Oferta (%) |
|--------|---------------------|-------------------------|---|--------------|--------------------------|------------|
| 1 | Tampico-Misantla | 544 | Aceite ligero y gas seco | 0 | Desierta | NA |
| 2 | Tampico-Misantla | 549 | Aceite ligero y gas seco | 2 | Dea Deutsche y Pemex | 63.4 |
| 3 | Tampico-Misantla | 546 | Aceite ligero y gas seco | 0 | Desierta | NA |
| 4 | Tampico-Misantla | 557 | Aceite ligero y gas seco | 0 | Desierta | NA |
| 5 | Veracruz | 825 | Gas húmedo y gas seco | 0 | Desierta | NA |
| 6 | Cuencas del Sureste | 559 | Aceite ligero y aceite pesado | 4 | PC Carigali y Ecopetrol | 65.7 |
| 7 | Cuencas del Sureste | 551 | Aceite ligero | 5 | Eni, Capricorn y Citla | 84.83 |
| 8 | Cuencas del Sureste | 586 | Aceite ligero | 1 | Pemex y Ecopetrol | 20.1 |
| 9 | Cuencas del Sureste | 562 | Aceite ligero y gas húmedo | 6 | Capricorn y Citla Energy | 84.83 |
| 10 | Cuencas del Sureste | 533 | Aceite ligero | 5 | Eni | 84.83 |
| 11 | Cuencas del Sureste | 533 | Aceite ligero y aceite pesado Aceite pesado y aceite | 2 | Repsol y Sierra Perote | 62.28 |
| 12 | Cuencas del Sureste | 521 | extrapesado Aceite pesado y aceite | 1 | Lukoil Intl. | 75 |
| 13 | Cuencas del Sureste | 565 | extrapesado | 0 | Desierta | NA |
| 14 | Cuencas del Sureste | 466 | Aceite pesado y aceite ligero | 1 | Eni y Citla Energy | 37.27 |
| 15 | Cuencas del Sureste | 972 | Gas húmedo | 1 | Total y Shell | 30.11 |

Fuente: GFBX+ / CNH.

| MÉXICO | | |
|--------------------|--------|-------|
| VAR. QUE AFECTA | ACTUAL | 2017E |
| TIPO DE CAMBIO | 17.96 | 19.6 |
| INFLACIÓN | 6.16 | n.d. |
| TASA DE REFERENCIA | 6.5 | 7.25 |
| TASA DE 10 AÑOS | 6.89 | 7.9 |
| PIB | 2.8 | 1.9 |

Alejandro J. Saldaña B.
 asaldana@vepormas.com
 56251500 Ext. 1727

Junio 19, 2017

 @AyEVeporMas



CATEGORÍA
ECONÓMICO



TIEMPO ESTIMADO
DE LECTURA: ¡Un TRIS!



OBJETIVO DEL REPORTE
Comentario breve y oportuno
de un evento sucedido en los
últimos minutos.

Por otro lado, las ofertas presentadas hoy en algunos casos se encontraron en el tope máximo anunciado por la CNH y estimado por la Secretaría de Hacienda (75.0%), donde incluso hubo que recurrir al proceso de desempate en una de las subastas, algo no ocurrido en la Ronda 1. Destacó además el interés por los bloques que contenían hidrocarburos de aceite ligero, contrastando con otros relacionados al gas. Considerando lo anterior, el riesgo implícito en el tipo de contrato para las empresas ganadoras, el contexto de debilitamiento en los precios de los hidrocarburos y los riesgos derivados de incertidumbre política (elecciones 2018) y comercial (TLCAN) en México, la lectura de los resultados de la Ronda 2.1 adquiere mayor optimismo.

IMPLICACIONES EN CRECIMIENTO

En términos de producción diaria, la cual ha venido decreciendo en años recientes, se espera que se sumen 170 mil barriles de petróleo a los 2.0 millones de barriles diarios que se producen actualmente. Aunque es importante considerar que se estima que los pozos subastados comiencen a producir entre el año cinco y siete.

Con estos resultados, la participación promedio del Gobierno Federal en las utilidades se ubicó en 60.8%, aunque con la opción a incrementarse de presentarse alguna sorpresa FAVORABLE, lo que tendría implicaciones positivas en las finanzas públicas (los ingresos petroleros representan alrededor del 20.0% de los ingresos del Estado).

Además, se espera que la inversión generada por esta licitación alcance hasta los 8,192 mdd durante la vida de los contratos. El monto de la inversión y el largo plazo asociado a este tipo de proyectos, aunado a la exposición política que tiene el sector energético, reafirma en cierto grado la confianza por parte de las empresas en el desempeño de la industria petrolera en el país. Asimismo, dicha inversión conllevaría a la generación de 82 mil empleos (lo que representaría 10.8% del total de los empleos creados en todo el 2016), tanto directos como indirectos, según números de la Secretaría de Energía, favoreciendo el consumo privado y el desempeño del PIB.

SEGUNDA FASE CON ENFOQUE EN GAS: 12 DE JULIO

La fase dos de la Ronda 2 (2.2), estará constituida por 12 campos terrestres que serán contratados bajo la modalidad de licencia, con el gas como principal hidrocarburo en la mayoría de estas (en nueve de 12). La determinación del licitante ganador estará determinado de manera similar a lo observado en la subasta de hoy, sólo que los ingresos del Estado ofrecido por las empresas serán bajo el concepto de la tasa de regalía nacional, a diferencia de la Ronda 2.1 donde las empresas ofertaban bajo el concepto porcentaje de participación del Estado; además, en esta fase siguiente las empresas también podrán complementar su oferta con base en un compromiso de inversión adicional, relacionado a la perforación de pozos adicionales ([Ver: México Presenta 2.2](#)).

Los montos mínimos establecidos por la autoridad con la finalidad de garantizar la renta petrolera para el Estado en la segunda fase consideran una regalía nacional de entre un 2.4% y un 3.9%; mientras que los máximos, entre 25.0% y 45.0%. Será el 12 de julio que se licite los yacimientos antes mencionados.

¿POR QUÉ LABORATORIO?

Porque nos percibimos y actuamos no únicamente como un área de análisis.

El laboratorio es un lugar dotado de los medios necesarios para realizar **investigaciones, prácticas y trabajos** de carácter científico, tecnológico o técnico; está equipado de instrumentos de medida o equipos para dichos fines y prácticas diversas. Se realizan pruebas hasta obtener resultados satisfactorios para el usuario.

También puede ser un aula o dependencia de cualquier centro docente.

Su importancia en cualquier especialidad radica en el hecho de que las **condiciones ambientales están controladas y normalizadas** de modo que:

1. **Se puede asegurar que no se producen influencias extrañas (independencia) que alteren el resultado del experimento o medición: control.**
2. **Se garantiza que el experimento o medición es repetible, es decir, cualquier otro laboratorio podría repetir el proceso y obtener el mismo resultado: normalización (metodología y proceso).**

REVELACIÓN DE INFORMACIÓN DE REPORTES DE ANÁLISIS DE **CASA DE BOLSA VE POR MÁS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS**, destinado a los clientes de CONFORME AL ARTÍCULO 50 DE LAS Disposiciones de carácter general aplicables a las casas de bolsa e instituciones de crédito en materia de servicios de inversión (las "Disposiciones").

Carlos Ponce Bustos, Rodrigo Heredia Matarazzo, Laura Alejandra Rivas Sánchez, Marco Medina Zaragoza, José María Flores Barrera, Rafael Antonio Camacho Peláez, Verónica Uribe Boyzo, Juan Antonio Mendiola Carmona, Mariana Paola Ramírez Montes, Alejandro Javier Saldaña Brito y Maricela Martínez Álvarez, analistas responsables de la elaboración de este Reporte están disponibles en, www.veporamas.com, el cual refleja exclusivamente el punto de vista de los Analistas quienes únicamente han recibido remuneraciones por parte de BX+ por los servicios prestados en beneficio de la clientela de BX+. La remuneración variable o extraordinaria que han percibido está determinada en función de la rentabilidad de Grupo Financiero BX+ y el desempeño individual de cada Analista.

El presente documento fue preparado para (uso interno/uso personalizado) como parte de los servicios asesorados y de Análisis con los que se da seguimiento a esta Emisora, bajo ningún motivo podrá considerarse como una opinión objetiva sobre la Emisora ni tampoco como una recomendación generalizada, por lo que su reproducción o reenvío a un tercero que no pueda acreditar su recepción directamente por parte de Casa de Bolsa Ve Por Más, S.A. de C.V. libera a ésta de cualquier responsabilidad derivada de su utilización para toma de decisiones de inversión.

Las Empresas de Grupo Financiero Ve por Más no mantienen inversiones arriba del 1% del valor de su portafolio de inversión al cierre de los últimos tres meses, en instrumentos objeto de las recomendaciones. Los analistas que cubren las emisoras recomendadas es posible que mantengan en su portafolio de inversión, la emisora recomendada. Conservando la posición un plazo de por lo menos 3 meses. Ningún Consejero, Director General o Directivo de las Empresas de Grupo Financiero, fungen con algún cargo en las emisoras que son objeto de las recomendaciones.

Casa de Bolsa Ve por Más, S.A. de C.V. y Banco ve por Más, S.A., Institución de Banca Múltiple, brindan servicios de inversión asesorados y no asesorados a sus clientes personas físicas y corporativos en México y en el extranjero. Es posible que a través de su área de Finanzas Corporativas, Cuentas Especiales, Administración de Portafolios u otras le preste o en el futuro le llegue a prestar algún servicio a las sociedades Emisoras que sean objeto de nuestros reportes. En estos supuestos las entidades que conforman Grupo Financiero Ve Por Más reciben contraprestaciones por parte de dichas sociedades por sus servicios antes referidos. La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos fidedignas, aún en el caso de estimaciones, pero no es posible realizar manifestación alguna sobre su precisión o integridad. La información y en su caso las estimaciones formuladas, son vigentes a la fecha de su emisión, están sujetas a modificaciones que en su caso y en cumplimiento a la normatividad vigente señalarán su antecedente inmediato que implique un cambio. Las entidades que conforman Grupo Financiero Ve por Más, no se comprometen, salvo lo dispuesto en las "Disposiciones" en términos de serializar los reportes, a realizar compulsas o versiones actualizadas respecto del contenido de este documento.

Toda vez que este documento se formula como una recomendación generalizada o personalizada para los destinatarios específicamente señalados en el documento, no podrá ser reproducido, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido parcial o totalmente aún con fines académicos o de medios de comunicación, sin previa autorización escrita por parte de alguna entidad de las que conforman Grupo Financiero Ve por Más.

CATEGORÍAS Y CRITERIOS DE OPINIÓN

| CATEGORÍA CRITERIO | CARACTERÍSTICAS | CONDICION EN ESTRATEGIA | DIFERENCIA VS. RENDIMIENTO IPyC |
|---------------------|--|---|-------------------------------------|
| FAVORITA | Emisora que cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC. | Forma parte de nuestro portafolio de estrategia | Mayor a 5.00 pp |
| ¡ATENCIÓN! | Emisora que está muy cerca de cumplir nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC. | Puede o no formar parte de nuestro portafolio de estrategia | En un rango igual o menor a 5.00 pp |
| NO POR AHORA | Emisora que por ahora No cumple nuestros dos requisitos básicos: 1) Ser una empresa extraordinaria; 2) Una valuación atractiva. Los 6 elementos que analizamos para identificar una empresa extraordinaria son: Crecimiento, Rentabilidad, Sector, Estructura Financiera, Política de Dividendos, y Administración. Una valuación atractiva sucede cuando rendimiento potencial del Precio Objetivo es superior al estimado para el IPyC. | No forma parte de nuestro portafolio de estrategia | Menor a 5.00 pp |

GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS, S.A. de C.V.
DIRECCIÓN

| | | | |
|-----------------------------------|--|--------------------|--|
| Alejandro Finkler Kudler | Director General Casa de Bolsa | 55 56251500 | |
| Carlos Ponce Bustos | DGA Análisis y Estrategia | 55 56251500 x 1537 | cponce@vepormas.com |
| Gilberto Romero Galindo | Director de Mercados | 55 56251500 x 1646 | gromerog@vepormas.com |
| Javier Torroella de Cima | Director de Tesorería | 55 56251500 x 1603 | itorroella@vepormas.com |
| Manuel Antonio Ardines Pérez | Director de Promoción Bursátil | 55 56251500 x 9109 | mardines@vepormas.com |
| Lidia Gonzalez Leal | Director Patrimonial Monterrey | 81 83180300 x 7314 | ligonzalez@vepormas.com |
| Ingrid Monserrat Calderón Álvarez | Asistente Dirección de Análisis y Estrategia | 55 56251500 x 1541 | icalderon@vepormas.com |

ANÁLISIS BURSÁTIL

| | | | |
|-------------------------------|--|--------------------|--|
| Rodrigo Heredia Matarazzo | Subdirector A. Bursátil / Metales – Minería | 55 56251500 x 1515 | rheredia@vepormas.com |
| Laura Alejandra Rivas Sánchez | Proyectos y Procesos Bursátiles | 55 56251500 x 1514 | lrivas@vepormas.com |
| Marco Medina Zaragoza | Analista / Telecomunicaciones / Infraestructura / Fibras | 55 56251500 x 1453 | mmedinaz@vepormas.com |
| José María Flores Barrera | Analista / Grupos Industriales / Financieras | 55 56251500 x 1451 | jfloresb@vepormas.com |
| Rafael Antonio Camacho Peláez | Analista / Alimentos y Bebidas / Internacional / Vivienda | 55 56251500 x 1530 | racamacho@vepormas.com |
| Verónica Uribe Boyzo | Analista / Consumo Discrecional / Minoristas / Aeropuertos | 55 56251500 x 1465 | vuribeb@vepormas.com |
| Juan Antonio Mendiola Carmona | Analista Proyectos y Procesos Bursátiles y Mercado | 55 56251500 x 1508 | jmendiola@vepormas.com |
| Maricela Martínez Álvarez | Editor | 55 56251500 x 1529 | mmartineza@vepormas.com |

ESTRATEGIA ECONÓMICA

| | | | |
|------------------------------|--------------------|--------------------|--|
| Mariana Paola Ramírez Montes | Analista Económico | 55 56251500 x 1725 | mpramirez@vepormas.com |
| Alejandro J. Saldaña Brito | Analista Económico | 55 56251500 x 1767 | asaldana@vepormas.com |

ADMINISTRACION DE PORTAFOLIOS

| | | | |
|---------------------------------|--|--------------------|--|
| Mario Alberto Sánchez Bravo | Subdirector de Administración de Portafolios | 55 56251500 x 1513 | masanchez@vepormas.com |
| Ana Gabriela Ledesma Valdez | Gestión de Portafolios | 55 56251500 x 1526 | qledesma@vepormas.com |
| Ramón Hernández Vargas | Sociedades de Inversión | 55 56251500 x 1536 | rhernandez@vepormas.com |
| Juan Carlos Fernández Hernández | Sociedades de Inversión | 55 56251500 x 1545 | jfernandez@vepormas.com |
| Belem Isaura Ávila Villagómez | Promoción de Activos | 55 56251500 x 1534 | bavila@vepormas.com |

COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS

| | | | |
|--------------------|---|---------------------|--|
| Adolfo Ruiz Guzmán | Comunicación y Relaciones Públicas / DGA Desarrollo Comercial | 55 11021800 x 32056 | aruiz@vepormas.com |
|--------------------|---|---------------------|--|